



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

38.

(Exp. s/n ) - Atento a lo establecido en los artículos 41, 55, 56 y 57 del Decreto 232/010 del 2 de agosto de 2010, a lo informado por la Direccion General Jurídica oportunamente, y a la resolución Nro. 11 del Consejo Directivo Central de fecha 23.11.21, se resuelve designar como responsable del Servicio de transparencia activa a Lic. Vanesa Rodríguez, y responsable de transparencia pasiva a la Sra. Silvana Péndola en carácter de titulares.

(9 en 9)

Prof. Pablo Martinis

Decano